

INFORMACIÓN PARA LAS FAMILIAS
DIBUJO TÉCNICO II
B2ºFGI

1. Programación Didáctica:

Las relaciones existentes entre los elementos de la programación didáctica se encuentran desarrollados dentro de la propia programación didáctica del Departamento de Dibujo. A continuación, tienen un enlace donde se puede acceder a la programación.

Vínculo de descarga: <https://iessantaclara.com/wp-content/uploads/2025/11/DIBUJO2025.pdf>

CE1

¿Qué?	Interpretar elementos o conjuntos arquitectónicos y de diseño e ingeniería empleando recursos asociados a la percepción, estudio, construcción e investigación de formas
¿Cómo?	
¿Para qué?	para analizar las estructuras geométricas y los elementos técnicos utilizados.

CE2

¿Qué?	Utilizar razonamientos inductivos, deductivos y lógicos en problemas de índole gráfico-matemáticos,
¿Cómo?	aplicando fundamentos de la geometría plana
¿Para qué?	para resolver gráficamente operaciones matemáticas, relaciones, construcciones y transformaciones.

CE3

¿Qué?	Desarrollar la visión espacial, utilizando la geometría descriptiva en proyectos sencillos,
¿Cómo?	considerando la importancia del dibujo en arquitectura e ingenierías
¿Para qué?	para resolver problemas e interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano.

CE4

¿Qué?	Formalizar y definir diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO de manera apropiada,
¿Cómo?	valorando la importancia que tiene el croquis
¿Para qué?	para documentar gráficamente proyectos arquitectónicos e ingenieriles.

CE5

¿Qué?	Investigar, experimentar y representar digitalmente elementos, planos y esquemas técnicos mediante el uso de programas específicos CAD de manera individual o grupal,
¿Cómo?	apreciando su uso en las profesiones actuales,
¿Para qué?	para virtualizar objetos y espacios en dos dimensiones y tres dimensiones.

▪ **Criterios de evaluación.** Se enumeran en el apartado 2 de evaluación.

▪ **Saberes Básicos**

- A. Fundamentos geométricos.
 - La geometría en la arquitectura e ingeniería desde la revolución industrial. Los avances en el desarrollo tecnológico y en las técnicas digitales aplicadas a la construcción de nuevas formas.
 - Transformaciones geométricas: homología y afinidad. Aplicación para la resolución de problemas en los sistemas de representación.
 - Potencia de un punto respecto a una circunferencia. Eje radical y centro radical. Aplicaciones en tangencias.

Curso 2025-2026

- Curvas cónicas: elipse, hipérbola y parábola. Propiedades y métodos de construcción. Rectas tangentes. Trazado con y sin herramientas digitales.
- B. Geometría proyectiva.
 - Sistema diédrico: Figuras contenidas en planos. Abatimientos y verdaderas magnitudes. Giros y cambios de plano. Aplicaciones. Representación de cuerpos geométricos: prismas y pirámides. Secciones planas y verdaderas magnitudes de la sección. Representación de cuerpos de revolución rectos: cilindros y conos. Representación de poliedros regulares: tetraedro, hexaedro y octaedro.
 - Sistema axonométrico, ortogonal y oblicuo. Representación de figuras y sólidos.
 - Sistema de planos acotados. Resolución de problemas de cubiertas sencillas. Representación de perfiles o secciones de terreno a partir de sus curvas de nivel.
 - Perspectiva cónica. Representación de sólidos y formas tridimensionales a partir de sus vistas.
- C. Normalización y documentación gráfica de proyectos.
 - Representación de cuerpos y piezas industriales sencillas. Croquis y planos de taller. Cortes, secciones y roturas. Perspectivas normalizadas.
 - Diseño, ecología y sostenibilidad.
 - Proyectos en colaboración. Elaboración de la documentación gráfica de un proyecto ingenieril o arquitectónico sencillo.
 - Planos de montaje sencillos. Elaboración e interpretación.
 - D. Sistemas CAD.
 - Aplicaciones CAD. Construcciones gráficas en soporte digital.

▪ Temporalización

Eval	Unidad didáctica	CE	108 sesiones aprox
I	UD1. Tangencias (repaso curso pasado)	2	14 sesiones + (3)
I	UD2. Curvas cónicas	2,5,1	14 sesiones
I	UD3. Transformaciones geométricas.	2	4 sesiones
	UD7. Sistema axonométrico	3	4 sesiones
II	UD4. S.D: Figuras contenidas en planos. Métodos	3	9 sesiones+(4)
II	UD5. S.D: Superficies radiadas y de revolución	3	10 sesiones
II	UD6. SD: Poliedros regulares	3	11 sesiones
II	UD7. Sistema axonométrico	3	4 sesiones
III/III	UD7. Sistema axonométrico	3,5	11 sesiones
III	UD8. Sistema de planos acotados	3	2 sesiones
III	UD9. Sistema y perspectiva cónicos	3	6 sesiones
III	UD10. Normalización. Cuerpos y piezas industriales	4	12 sesiones

2. Información sobre la evaluación:

Los criterios de evaluación son los referentes que utilizamos los docentes (y los estudiantes conocen) para determinar el nivel de las competencias específicas propias de la materia en un momento determinado del aprendizaje, es decir, nos sirven para evaluar el progreso del estudiante y el nivel competencia en el que está.

En ningún caso la nota final del curso será la media de las notas de las tres evaluaciones. La calificación ordinaria final y extraordinaria se vincula a la ponderación de los criterios de evaluación de la siguiente manera. :

Curso 2025-2026

Criterio de Evaluación	Ponderación Calificación final
1.1. Analizar la evolución de las estructuras geométricas y elementos técnicos en la arquitectura, la ingeniería y el diseño contemporáneos, valorando la influencia del progreso tecnológico y de las técnicas digitales de representación y modelado en los campos de la arquitectura, el diseño industrial o la ingeniería.	5%
2.1. Construir figuras planas aplicando transformaciones geométricas y valorando su utilidad en los sistemas de representación.	1%
2.2. Resolver tangencias aplicando los conceptos de potencia con una actitud de rigor en la ejecución.	14%
2.3. Trazar curvas cónicas y sus rectas tangentes aplicando propiedades y métodos de construcción. Obtención de intersecciones con rectas mostrando interés por la precisión.	14%
3.1. Resolver problemas geométricos mediante abatimientos, giros y cambios de plano, reflexionando sobre los métodos utilizados y los resultados obtenidos.	12%
3.2. Representar cuerpos geométricos y de revolución aplicando los fundamentos del sistema diédrico.	14%
3.3. Recrear la realidad tridimensional mediante la representación de sólidos en perspectivas axonométricas y cónica, aplicando los conocimientos específicos de dichos sistemas de representación.	16%
3.4. Desarrollar proyectos gráficos sencillos mediante el sistema de planos acotados.	1%
3.5. Valorar el rigor gráfico del proceso; la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica.	2%
4.1. Elaborar la documentación gráfica apropiada a proyectos de diferentes campos, formalizando y definiendo diseños técnicos empleando croquis y planos conforme a la normativa UNE e ISO.	15%
5.1. Integrar el soporte digital en la representación de objetos y construcciones mediante aplicaciones CAD valorando las posibilidades que estas herramientas aportan al dibujo y al trabajo colaborativo.	5%
	100%

Para evaluar dichos criterios, a lo largo del curso se emplearán los siguientes **procedimientos** y/o instrumentos de evaluación:

CE	Procedimientos	Actividades de evaluación
CE1	Análisis de producto	Trabajo de indagación a modo de presentación digital o escrito
CE2	Análisis de tareas y producciones del alumnado	Pruebas Controles
CE3	Análisis de tareas y producciones del alumnado	Pruebas Controles
CE4	Análisis de tareas y producciones del alumnado	Pruebas Controles
CE5	Observación sistemática	Desempeño en prácticas

Curso 2025-2026

La calificación final del curso será la media ponderada de los criterios de evaluación trabajados en las distintas evaluaciones, que deberá ser igual o superior a 5 para poder aprobar la asignatura.

Cada control se puntuará sobre 10 puntos y en cada ejercicio se indicará su puntuación. Se realizarán un mínimo de dos controles por evaluación.

Las pruebas o trabajos de indagación se puntuarán sobre 10 puntos. Valorando además el desempeño individual en los trabajos en grupo. Los trabajos no presentados se puntuarán con un 0. Se dará la oportunidad de recuperarlos en una segunda entrega con fecha a determinar por la profesora. Para la realización de las pruebas el alumnado podrá disponer de sus propios apuntes.

En las CE 2,3 y 4 en las que se emplean pruebas y controles para su evaluación, éstas se ponderarán mediante un 20% la media de las pruebas y un 80% los controles.

Los alumnos que pierdan el derecho a evaluación continua por faltas de asistencia, tal y como recoge el Reglamento de Régimen Interior del Centro, serán evaluados del siguiente modo:

- Si la pérdida de evaluación es trimestral, realizarán una prueba sobre las competencias específicas correspondientes a ese trimestre.
- Si la pérdida de evaluación es anual, realizarán una prueba en junio que abarcará todas las competencias específicas de la materia.

Prueba ordinaria Final de Curso. Al finalizar el curso, antes del cierre de la convocatoria ordinaria, el alumnado que continúe con evaluación negativa (y tras observación de los niveles de desempeño de los criterios obtenidos hasta esas fechas) deberá realizar una prueba objetiva. Esta consistirá en una serie de ejercicios sobre las competencias no superadas.

Al comienzo de la prueba, deberá entregar las láminas o actividades relacionadas con las competencias suspensas para volver a evaluarlos. La nota será calculada siguiendo la ponderación de las competencias específicas igual que durante el curso.

Aquellos alumnos que quieran subir nota podrán realizar en este periodo una única prueba correspondiente a las CE2, CE3 y CE4. Las competencias CE1 y CE5 se podrán mejorar presentando el trabajo de investigación o el trabajo práctico.

Prueba extraordinaria. Una vez terminado el periodo lectivo ordinario a mediados de mayo, se entregará a los/as estudiantes que no hayan superado la materia, con la finalidad de proporcionar referentes para la superación de la misma, un programa de refuerzo del aprendizaje que consistirá en un informe sobre las competencias específicas y criterios de evaluación no superados, así como la propuesta de actividades de recuperación.

Disponen de tres semanas aproximadamente para trabajar aquellas competencias que no hayan conseguido desarrollar de manera satisfactoria. La asistencia tiene carácter obligatorio. Se atenderá a cada uno de manera individualizada. Las distintas competencias se evaluarán mediante actividades y un control con fecha por determinar pero próximo al 20 de junio sobre todas las competencias específicas trabajadas a lo largo del curso.

3. Comunicación con el departamento:

La comunicación con los profesores del departamento se realizará a través de los canales oficiales, Yedra y correo electrónico Educantabria y de forma presencial a través de las horas de atención a padres y madres asignadas en el horario indicado a continuación.

Profesora	Curso/ Grupo	Correo	Horario de atención presencial
Yoana Andonegui Lazcano	2ºFGI	Yandonegui02@educantabria.es	Martes 11:35-12:25